

INTERESES PROVINCIALES

'El Boletín Oficial de la Provincia'

Este periódico oficial en su número correspondiente al día 18 del corriente mes, publicó las disposiciones siguientes:

ADMINISTRACION CENTRAL
—Ministerio de la Gobernación.—Real orden: Establece que a partir de esta fecha, todos los concursos generales que se anuncian en la "Acueta" para la provisión de las Secretarías de los Ayuntamientos de primera y segunda categoría se tramitarán en los respectivos Gobiernos civiles, a los cuales deberán ser dirigidas las instancias y documentos de los concursantes que aspiren a las vacantes de Secretaría existentes dentro de la Provincia, pudiendo también presentar las instancias directamente en cada Ayuntamiento.

ADMINISTRACION PROVINCIAL—Diputación de Guipúzcoa.—Publica los extractos de las sesiones celebradas por la Corporación provincial, los días 18 y 23 de Noviembre último.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA—Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián.—Anuncia que se ha dictado la providencia por la misma, declarando el primer grado de apremio y recargo de cinco por ciento, sobre el importe total de los dos embolados, por impuesto del Timbre a las Compañías siguientes: Espafola Santa Cruz; Navegación, Begona y Andina de Obras Públicas; y a las Sociedades Anónimas denominadas, Aplicaciones Industriales, Sanotán y La Industrial Frigorífica, previniéndoles que de no satisfacer sus débitos en el término de cinco días se declaran en segundo grado de apremio.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sefaría de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra—Anuncia que don Juan José Ibarzurráiz, vecino de Legorreta, propietario del establecimiento de "Iberolazar" en el río Oria y término de Legorreta, desea instalar sobre la presa de noria en unas azuas móviles de treinta centímetros de altura sobre la corriente de la misma. Lo que se publica a los efectos de las reclamaciones al término de 30 días contra dicho proyecto.

Junta provincial de Transportes marítimos rodados de Guipúzcoa.—Anuncia que debido a la celebración del concurso para adjudicar definitivamente el transporte de viajeros entre San Sebastián y Tolosa, en vehículos de motor mecánico, con arreglo en un todo a las condiciones del pliego correspondiente que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, se advierte al público, en cumplimiento de lo presupuestado en el Real Decreto de 4 de Julio de 1924 y en su Reglamento de aplicación de 11 de Diciembre de igual año que las diligencias que se presenten conteniendo proposiciones oportando al referido concurso, extendidas en papel blindado de octava clase y ajustadas al modelo que al final del anuncio se publica, se admitirán en las oficinas de la referida Secretaría desde el día 14 de Enero corriente, hasta el día de Febrero inclusive, recibiéndose la apertura de los mismos el día 20 de Febrero, a las diez y siete horas en el Tribunal civil, ante una Comisión de diecha Junta.

Audiencia provincial de San Sebastián.—Tribunal de lo Contencioso-administrativo.—Anuncia que ante dicho Tribunal se ha iniciado por don Sabino Ucayatea Mendizábal, representado por el abogado don Eduardo Vega de Goicoechea, obrando el primero como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima titulada "Lavadero Mecánico del Antiguo" recurso contencioso-administrativo contra la resolución adoptada por la Comisión municipal permanente del Ayuntamiento de San Sebastián el 8 de Noviembre último, por la que se acuerda elevar la cláusula del indicado lavadero.

ADMINISTRACION MUNICIPAL—Ayuntamientos de Urnieta, Isasondo y Fuenterrabía.—Anuncian tales sido aprobados por sus respectivos Ayuntamientos plenos los proyectos de presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1926 más el último el expediente de modificación de tarifas para la exacción de impuestos para el ejercicio de 1926, documentos que se publican a los efectos de las reclamaciones contra los mismos que deberán interponerse ante el Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa en el término de 10 días.

Ayuntamiento de Escoriaza—Anuncia que no habiendo intervenido reclamación alguna al proyecto de exacción de las veintidós porciones de montes propios de dicho Municipio y cumpliendo acuerdo adoptado por el pleno se hace saber que el día 15 del corriente mes y once horas de la mañana se verificará la exacción en pública subasta por pliegos cerrados: cuotas, descripciones, planos y condiciones están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

ADMINISTRACION MUNICIPAL—Ayuntamiento de Urnieta Isasondo y Fuenterrabía.—Anuncian tales sido aprobados por sus respectivos Ayuntamientos plenos los proyectos de presupuestos ordinarios para el ejercicio de 1926 más el último el expediente de modificación de tarifas para la exacción de impuestos para el ejercicio de 1926, documentos que se publican a los efectos de las reclamaciones contra los mismos que deberán interponerse ante el Tribunal Económico Municipal de Guipúzcoa en el término de 10 días.

Ayuntamiento de Getaria—Anuncia que se ha dictado la providencia por la que se establece la convocatoria de los concursos generales que se anuncian en la "Acueta" para la provisión de las Secretarías de los Ayuntamientos de primera y segunda categoría se tramitarán en los respectivos Gobiernos civiles, a los cuales deberán ser dirigidas las instancias y documentos de los concursantes que aspiren a las vacantes de Secretaría existentes dentro de la Provincia, pudiendo también presentar las instancias directamente en cada Ayuntamiento.

en los días y horas hábiles para los que gusten enterarse.

Ayuntamiento de Oriñá—Anuncia haber acordado el concurso para la adquisición de un nuevo grupo hidroeléctrico para la Central del salto de "Urdanbeguieta", del Ayuntamiento, a los efectos de las reclamaciones que pueden interponerse en el término de cinco días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Ayuntamiento de Amáezeta—Anuncia la vacante de Maestro titular de dicho municipio y de Abadesa, con la dotación anual de 3.500 pesetas, por todos los concejos.

Ayuntamiento de Elgoibar—Publica el extracto de las sesiones celebradas por el pleno del Ayuntamiento de dicha villa, pertenecientes al tercer cuatrimestre del año 1925.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA—Juzgado de Primera Instancia de San Sebastián.—Anuncia que en méritos de la demanda ejercitada seguida en dicho Juzgado a nombre de don Rafael Mendizábal contra la Sociedad Iluminación de San Sebastián en reclamación de cantidad que se sucede a la subasta pública por término de ochos días varios objetos muebles cubiertos de metal plateado, cristalera y efectos diversos, cuya subasta tendrá lugar a las doce y media horas de la tarde treinta del viernes; advirtiendo que no se admisión postura alguna que no entre las dos tercias partes de la tasa.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se ha dictado la providencia por la misma, declarando el primer grado de apremio y recargo de cinco por ciento, sobre el importe total del los dos embolados, por impuesto del Timbre a las Compañías siguientes: Espafola Santa Cruz; Navegación, Begona y Andina de Obras Públicas; y a las Sociedades Anónimas denominadas, Aplicaciones Industriales, Sanotán y La Industrial Frigorífica, previniéndoles que de no satisfacer sus débitos en el término de cinco días se declaran en segundo grado de apremio.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sefaría de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra—Anuncia que se ha dictado la providencia por la misma, declarando el primer grado de apremio y recargo de cinco por ciento, sobre el importe total del los dos embolados, por impuesto del Timbre a las Compañías siguientes: Espafola Santa Cruz; Navegación, Begona y Andina de Obras Públicas; y a las Sociedades Anónimas denominadas, Aplicaciones Industriales, Sanotán y La Industrial Frigorífica, previniéndoles que de no satisfacer sus débitos en el término de cinco días se declaran en segundo grado de apremio.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sefaría de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra—Anuncia que se ha dictado la providencia por la misma, declarando el primer grado de apremio y recargo de cinco por ciento, sobre el importe total del los dos embolados, por impuesto del Timbre a las Compañías siguientes: Espafola Santa Cruz; Navegación, Begona y Andina de Obras Públicas; y a las Sociedades Anónimas denominadas, Aplicaciones Industriales, Sanotán y La Industrial Frigorífica, previniéndoles que de no satisfacer sus débitos en el término de cinco días se declaran en segundo grado de apremio.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sefaría de Obras Públicas de Guipúzcoa y Navarra—Anuncia que se ha dictado la providencia por la misma, declarando el primer grado de apremio y recargo de cinco por ciento, sobre el importe total del los dos embolados, por impuesto del Timbre a las Compañías siguientes: Espafola Santa Cruz; Navegación, Begona y Andina de Obras Públicas; y a las Sociedades Anónimas denominadas, Aplicaciones Industriales, Sanotán y La Industrial Frigorífica, previniéndoles que de no satisfacer sus débitos en el término de cinco días se declaran en segundo grado de apremio.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.

Sección Administrativa de primera Enseñanza de Guipúzcoa—Anuncia que se halla vacante una plaza de Profesora especial de las clases de Adultos de Mecanografía-Tipografía, de Barcelona, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas la cual ha de proveerse por oposición entre profesoras integrantes de la enseñanza, objeto de la vacante.